



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
INTENDENTE



ORD.: N° 602 /

ANT.:

MAT.: Cita a Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Regional de Usos del Borde Costero Región Atacama.

COPIAPO, **03 JUL. 2015**

DE : INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ATACAMA

A : SRES. COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO

Junto con saludarle cordialmente, y en mi calidad de Presidente de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de la Región de Atacama (CRUBC), me dirijo a Ud. para invitarle a la Primera Sesión Ordinaria del año 2015 de esta Comisión Regional, a realizarse **el día lunes 13 de Julio del presente año, a las 15:30 horas**, en el Salón de Honor de la Intendencia Regional, Los Carrera N°645, 2do Piso, Copiapó.

Los temas a tratar en esta oportunidad son los siguientes:

- Pronunciamento de la solicitud de Concesión Marítima MINERAMONTE SOPHIE S.A., quien solicita una concesión marítima mayor sobre un sector de terreno de playa, playa, fondo de mar y porción de agua, en el lugar denominado Punta Achurra, comuna de Chañaral, con el objeto de construir y operar un puerto mecanizado para embarque de minerales a granel, con 2 duques de alba, 2 postes de amarre y 3 boyas de amarre con capacidad de hasta 75.000 TRG, cuyo cabezo tendrá 100 mts. útiles de atraque; una explanada para acopio de mineral y construcción de la Infraestructura de apoyo administrativo.
- Dar respuesta a los siguientes requerimientos realizados por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (SS.FF.AA.) al Presidente de esta Comisión Regional:
 - Mediante Ord. N°277/CRUBC, de la SS.FF.AA., de fecha 20/01/2015, la Sociedad Gastronómica Marfrán Ltda., y la Ilustre Municipalidad de Caldera, solicitaron concesiones marítimas en el lugar denominado Playa El Chuncho, Bahía Inglesa, comuna de Caldera, las cuales presentan sobreposición parcial en el sector correspondiente a terreno de playa.
 - Mediante Ord. N°2442/CRUBC, de la SS.FF.AA., de fecha 02/06/2015, respecto a la solicitud de tres concesiones marítimas en el lugar denominado Punta Zorro, Bahía Calderilla, comuna de Caldera, de las cuales dos ellas, a saber Sociedad Ecopuertos S.A. y Empresa Portuaria Punta Caldera S.A., presentan sobreposición parcial en los sectores de Terreno de Playa y Playa requeridos, mientras que aledaña a dicho sector se ubica la solicitud presentada por la Cía. Minera Águila del Sur SpA.

En virtud de lo expuesto, la SS.FF.AA. ha considerado pertinente requerir un pronunciamento a la CRUBC de Atacama sobre el mejor aprovechamiento del sector denominado Playa El Chuncho, Bahía Inglesa, así como sobre el mejor aprovechamiento en el sector Punta Zorro, Bahía Calderilla, ambos sectores localizados en la comuna de Caldera, debiendo indicar, para el primer caso, si es o no recomendable autorizar una u otra, o bien ninguna de estas dos concesiones, y para el segundo si es o no recomendable autorizar una, dos de ellas, o bien ninguna de las tres concesiones, debiéndose en ambos casos entregar los fundamentos que sirvan de base a la proposición final.

En este sentido, el informe que la Comisión emita deberá fundarse en los siguientes criterios, según el orden de prelación que el artículo 10 del Reglamento sobre Concesiones Marítimas establece:

- 1° Seguridad Nacional
- 2° Beneficio Fiscal
- 3° Interés Social
- 4° Generación de empleos o divisas

Los objetivos de las concesiones en comento son los siguientes, según los sectores solicitados:

- Sector El Chuncho, Bahía Inglesa, comuna de Caldera:
 - SOCIEDAD GASTRONÓMICA MARFRAN LTDA., solicitó una concesión marítima menor, sobre un sector de terreno de playa, en el lugar denominado Bahía Inglesa, entre Playa El Chuncho y Playa Las Piscinas, comuna de Caldera, con el objeto de instalar y operar una Restaurante.
 - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALDERA solicitó una concesión marítima menor, sobre un sector de terreno de playa en el lugar denominado Playa El Chuncho, Bahía Inglesa, comuna de Caldera, Región de Atacama, con la instalación de quioscos para la venta de artesanías locales.
- Sector Punta Zorro, Bahía Calderilla, comuna de Caldera:
 - SOCIEDAD ECOPUERTOS S.A., quien solicita una Concesión Marítima Mayor sobre un sector de Terreno de Playa, Playa, Fondo de Mar y Porción de Agua, en el lugar denominado Punta Zorro, Bahía Calderilla, comuna de Caldera, con el objeto de operar un Muelle Mecanizado para Embarco de Graneles (Hierro), mediante el Atraque de Embarcaciones Mayores de hasta 90.000 Tons.
 - EMPRESA PORTUARIA PUNTA CALDERA S.A., quien solicita una Concesión Marítima Mayor sobre un sector de Terreno de Playa, Playa de Mar, Porción de Agua y Fondo de Mar, en el lugar denominado Punta Zorro, Bahía Calderilla, comuna de Caldera, con el objeto de construir y operar un Terminal Marítimo para Multipropósito para Embarque y Desembarque de Graneles Sólidos, Líquidos y GNL.
 - COMPAÑÍA MINERA AGUILA DEL SUR SPA., quien solicita una Concesión Marítima Mayor sobre un sector de Terreno de Playa, Playa de Mar y Fondo de Mar, en el lugar denominado Bahía Calderilla, comuna de Caldera, con el objeto de construir y operar un Terminal Marítimo para Transferencia de Mineral de Hierro y de Carga General.

Saluda atentamente a Ud.



MIGUEL VARGAS CORREA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:

- Gobernadora Provincia de Huasco
- Gobernador Provincia de Copiapó
- Gobernador Provincia de Chañaral
- SEREMI de MINVU
- SEREMI de Desarrollo Social
- SEREMI de Bienes Nacionales
- SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
- SEREMI de Medio Ambiente
- SEREMI Economía
- Gobernador Marítimo de Caldera
- Director Regional Obras Portuarias
- Director Regional de SERNAPESCA
- Director Regional de SERNATUR
- Director Regional de CONAF
- Director Zonal de Pesca III y IV regiones
- Alcalde I. Municipalidad de Chañaral
- Alcaldesa I. Municipalidad de Caldera
- Alcalde I. Municipalidad de Huasco
- Alcalde I. Municipalidad de Freirina
- Alcalde I. Municipalidad de Copiapó
- Consejero Regional Provincia de Copiapó – Sr. Francisco Madero S.
- Consejero Regional Provincia de Chañaral – Sr. Manuel Reyes C.
- Consejero Regional Provincia de Huasco – Sra. Yasna Del Portillo G.
- Presidente Asociación Ind. Pesqueros y Cultivadores – Sr. René Salinas B.
- Representante sector Acuícola – Sra. Keyla Majluf R.
- Representante sector Acuícola – Sr. Fernando Uribe D.
- Presidente Cámara de Turismo Copiapó – Sr. Atilio Bianchi Aguirre
- Representante Cámara de Turismo Caldera – Sr. Juan Espinoza
- Representante Pescadores Artesanales Prov. Chañaral – Jorge Grenet Sossa
- Representante Pescadores Artesanales Prov. de Copiapó – Miguel Avalos
- Representante Pescadores Artesanales Prov. de Huasco – Héctor Zuleta
- Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- División de Planificación y Desarrollo – Gore Atacama
- Oficina Técnica de Ordenamiento Territorial y Borde Costero - DIPLADE(c.i.)
- Archivo

MVC/CPG/NM/vrg